VILLA CLARA, 14 DE ABRIL DE 2026

RESOLUCION MUNICIPAL Nº 007 / 26

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de Obras y Servicios Públicos, donde solicita la reubicación y puesta en valor del conjunto escultórico que representa a los inmigrantes fundadores de la localidad ubicados en Avda. Intendente Baldoni; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nº 013/25, mediante la cual el Honorable concejo Deliberante, establece el Régimen Municipal de Protección del Patrimonio Histórico;

Que, el conjunto escultórico se encuentra actualmente localizado dentro de un cantero central estrictamente vial sin accesos peatonales lo cual no permite la contemplación cercana de las esculturas, su uso como espacio para registro fotográfico o actividades educativas;

Que, resulta conveniente relocalizar el conjunto escultórico en un ámbito de mayor jerarquía simbólica, accesibilidad peatonal y coherencia histórica que permita su correcta integración al espacio público;

Que, el emplazamiento en áreas próximas al predio ferroviario, donde actualmente funciona el Museo Histórico Regional o bien en el Paseo de la Estacion garantizara la preservación, visibilidad y protección de dicho patrimonio histórico y cultural;

Que corresponde regular y autorizar cualquier intervención sobre el patrimonio histórico de la localidad;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

RESUELVE

ARTICULO 1º) Autorícese a la Dirección de Obras y Servicios Públicos al desplazamiento y reubicación del conjunto escultórico en un ámbito urbano de mayor jerarquía simbólica, accesibilidad peatonal y coherencia histórica que permita su correcta integración al espacio público. -

ARTICULO 2º) Disponer que el nuevo sitio de ubicación deberá garantizar condiciones adecuadas para su preservación, visibilidad, puesta en valor y difusión.-

ARTICULO 3º) Comuníquese, regístrese y archívese. -